

0146  
RESOLUCION No. 99-6-1-1-

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía COLBANANO S.A., otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 12 de febrero de 1999, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.99.109 de 24 de marzo de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COLBANANO S.A., con domicilio en Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

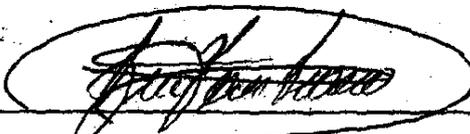
COMUNIQUESE, DADAY firmada en Machala 25 MAR 1999

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

RSS/LRL/  
JEO.  
99.03.24

RAZÓN : Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el  
Artículo SEGUNDO, de la Resolución número 99-6-1-1-000146.-----

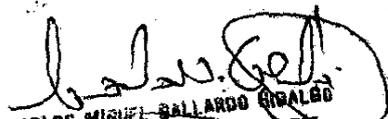
Machala, 31 de Marzo de 1999



ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

*CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el  
Registro Mercantil con el No. 295 y anotada en el repertorio  
bajo el No. 483.-----*

Machala, a 1 de Abril de 1.999



CARLOS MIGUEL BALLARDO GUALDO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON MACHALA